



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHAVEZ INTRIAGO ELIDA MARIA
CÉDULA:	1309361275
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL RIOCHICO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/07/2025	SALÓN DE ACTOS GADP RIOCHICO	27

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Impulsar la cooperación con instituciones públicas y privadas, para brindar una atención de calidez y calidad a los grupos de atención prioritaria; Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de la ciudadanía de la parroquia; Promover entornos saludables de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud – MAIS, con convenios interinstitucionales; Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia; Incentivar la participación ciudadana a través del acompañamiento para una participación efectiva y eficiente; Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial; Impulsar junto con el GAD municipal la ampliación del servicio de agua potable con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad; Fomentar el turismo rural comunitario vivencial</p>	<p>Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables; Remodelación del parque central de la parroquia; Adecuación de la infraestructura actual de recreación; Coordinar con instituciones educativas u otras que sean pertinentes, para brindar charlas de nutrición saludable a la población de la parroquia; Articular acciones de fumigación periódicas con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para prevenir enfermedades vectoriales; Gestionar el encausamiento de quebradas con el GAD provincial; Gestionar con el Banco del Estado el financiamiento para adquisición de equipo caminero (Retroexcavadora); Gestionar la finalización de las calles del casco parroquial; Repotenciación de los caminos vecinales; Gestión para la construcción de la infraestructura propia para el funcionamiento del GAD parroquial; Velar que el Plan de agua potable para las parroquias rurales construido hasta el año 2027 se efectúe de acuerdo con lo planificado; Gestionar de manera conjunta con el GAD municipal y actores identificados para que productores de las cadenas productivas consoliden sus procesos organizativos, fortalecer la agro producción; a través de capacitación, acompañamiento técnico e implementación de buenas prácticas agrícolas; Promover rutas turísticas con experiencia vivencial; Organizar festivales gastronómicos en la parroquia; Organizar exposiciones culturales, actividades de teatro</p>	<p>"Convenio MIES para entrega de materiales lúdicos y otras herramientas en los CNH de la Parroquia Convenio con GPM para realización curso de Pintura; Convenio GPM proyecto Entrenando Valores Atención en rehabilitación física a los grupos de atención prioritaria " Se realizó la adquisición e instalación de juegos infantiles modernos en el parque central de la parroquia Mejoras en el Estadio y parque central y gestión para crear espacios de recreación en las comunidades Chacras Afuera, Quebrada Grande y Tomatal Se realizó charlas en nutrición saludable a mujeres de la parroquia a través del proyecto tejiendo sueños en mis mejores años, así como la coordinación permanente con la ONG World Vision quien brinda charlas nutricionales en las comunidades. De manera anual se realiza la gestión con el Ministerio de Salud Pública para la realización de brigadas de fumigación y avatización en las comunidades de la parroquia Se suscribió convenio para para que el GAD Parroquial realice la limpieza y desazolve de canales en la parroquia Riochico y de manera constante se ha realizado gestión para que el GPM realice el encausamiento de Quebradas en los puntos más críticos Se realizó la gestión con el BDE Para obtener parte del financiamiento para compra de Retroexcavadora para la parroquia, gestión que se logró cumplir con éxito. Se gestionó ante el Municipio de Portoviejo la conclusión de calles en el casco parroquial, quienes han indicado que se contempla de manera conjunta con la implementación del Plan triple AAA Se ha ejecutado un convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para la intervención en varias vías rurales de la parroquia, y de manera permanente se coordina tanto con el Gobierno Provincial como con el GAD Municipal la intervención en vías rurales de la parroquia. Desde el 2023 se realizó la gestión ante el Municipio de Portoviejo para obtener terreno en donación donde se constrirá la sede del GAD Parroquial, teniendo una respuesta favorable, así mismo la solicitud para estudios electricos, sanitarios, y el diseño arquitectonico se está trabajando con la academia. "En este contexto se han realizado espacios de participación directa, a través de la realización de asambleas ciudadanas comunitarias, convocatoria a reuniones con grupos organizados (juntas de agua, representantes de las comunidades, asociaciones) ampliadas del COE Parroquial en situaciones de emergencia. Así mismo se han desarrollado procesos de consulta y planificación participativa, mediante la socialización y levantamiento de necesidades para el POA 2024 a través del presupuesto participativo, inclusión de actores locales en mesas de trabajo temáticas, convocatoria pública para la deliberación pública de rendición de cuentas." "En este contexto el GAD Parroquial ha desarrollado las siguientes acciones: - Participación activa en espacios de planificación con el GAD Municipal y el equipo técnico del Plan Triple AAA. - Gestión territorial para la socialización del programa con las comunidades locales, líderes comunitarios. - Facilitación de espacios para reuniones comunitarias, recorridos técnicos y recolección de información sobre problemáticas locales relacionadas con el abastecimiento de agua. - Divulgación de los beneficios y alcances del programa mediante redes sociales institucionales y participación en eventos comunitarios." Se ha realizado acompañamiento técnico a las asociaciones locales de la parroquia por parte del GAD Parroquial Riochico, así como de la comisión de desarrollo productivo. Se ejecuto el proyecto turismo en movimiento, mediante el cual se impulsa el turismo, emprendimiento y cultura de la parroquia Riochico En coordinación con el GAD Municipal de manera anual se realiza el festival gastronómico del ceviche de pinchagua que impulsa la economía local en áreas gastronómicas, artesanal y otros emprendimientos. Se ha realizado diferentes tipos de actividades que promueven la cultura como noche de verbenas, festival de danza y cultura, entre otros.</p>	<p>Muchas gestiones no han sido posible ejecutar principalmente debido a la limitante en cuanto al nivel de competencias establecidas en el COOTAD</p>

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>Ejercer la representación legal del GAD Parroquial Riochico; Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto; Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;</p>	<p>Ejercer la representación legal del GAD Parroquial Riochico; Gestión de convenios interinstitucionales; Coordinación y seguimiento de proyectos y obras; Representación institucional; Ejercicio del presupuesto aprobado, resoluciones administrativas internas; Se convocó a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del GAD Parroquial Riochico; Se inició el proceso para reformar el Estatuto Orgánico Funcional del GAD Parroquial Riochico; Dirigí el proceso de elaboración del Plan Parroquial de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación; Aprobación del presupuesto, POA y PAC de manera participativa; Se realizó delegaciones a través de Memorándums a los Vocales de acuerdo a las comisiones que presiden; Se suscribió varios contratos derivados de los procesos de Contratación Pública ejecutados mediante el SERCOP, así mismo se suscribió un contrato de financiamiento y varios convenios de Cooperación Interinstitucional; Se inició los procesos para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana Parroquial; Se delegó funciones a los Vocales del GAD Parroquial Riochico en base a las funciones y competencias de la institución; Se concedió varios permisos de uso del espacio público de la parroquia; Se suscribió las actas resultantes de las sesiones del Pleno del GADP Riochico; Se cumplió con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a la norma que rige el proceso.</p>	<p>• Gestión y articulación con otros niveles de gobierno (Municipio, Prefectura, Gobierno Nacional) para atender necesidades de la parroquia. • Firma de resoluciones y documentos oficiales que validan decisiones del Pleno del GAD. • Firmas de convenios interinstitucionales con otros niveles de gobierno (municipio, prefectura, ministerios, ONG, etc.). • Suscripción de contratos para ejecución de obras, adquisiciones y prestación de servicios. • Representación oficial del GAD • Respuestas formales a solicitudes presentadas por ciudadanos/as o instituciones. Suscripción de varios convenios con el Gobierno Provincial de Manabí, GADM Portoviejo, MIESS, JCI. Supervisión del avance de obras comunitarias y proyectos del POA Participación en audiencias públicas, mesas técnicas y actos oficiales como representante legal del GAD Ejecución de egresos de inversión y operativos según lo aprobado, Asignación del 10% a grupos prioritarios o compra de insumos para obras. Entre otros. - Se convocó a 25 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias - Se expidió el Estatuto Orgánico Funcional del GAD Parroquial Riochico - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Actualizado y aprobado - Aprobación del presupuesto, POA y PAC de manera participativa - Más de 100 memorándums emitidos - <input type="checkbox"/> Convenio MIES para entrega de materiales lúdicos y otras herramientas en los CNH de la Parroquia; <input type="checkbox"/> Convenio de Cooperación Interinstitucional ULEAM, gracias al cual se han impartido capacitaciones en temas de electricidad y huertos orgánicos; <input type="checkbox"/> Convenio con GPM para realización curso de Pintura; <input type="checkbox"/> Convenio GPM proyecto Entrenando Valores; <input type="checkbox"/> Convenio Municipio para mantenimiento en luminarias ornamentales de la parroquia; <input type="checkbox"/> Convenio con la JCI, para la ejecución del proyecto Lider up; <input type="checkbox"/> Convenio Instituto Paulo Emilio Macías, para trabajos de vinculación académica; <input type="checkbox"/> Contrato de financiamiento con el BDE; - Se contrató la elaboración del Plan de Seguridad Parroquial - Se emitió más de 100 memorándums dirigidos a los Vocales del GAD Parroquial - 10 Permisos de uso del espacio público emitidos durante el 2024 - Se suscribió 25 actas de sesiones ordinarias y 5 actas de sesiones extraordinarias - Se cumplió con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a la norma que rige el proceso.</p>	<p>No registra</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1HdPlrskDr69r041tOjcd7CDPJ8VXRkZx/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1HdPlrskDr69r041tOjcd7CDPJ8VXRkZx/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia;	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia actualizado, aprobado y con registro oficial Martes 18 de febrero de 2025 Edición Especial NP 2111-Registro Oficial
Proyecto para la Actualización del Estatuto Orgánico Funcional del GAD Parooual Riochico	Se expidió el Estatuto Orgánico Funcional del GADP Riochico
Proyecto del reglamento interno para uso de la retroexcavadora	Se expidió el Reglamento Interno para el uso de la Retroexcavadora adquirida por el GAD Parroquial

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://gadriochico.gob.ec/">https://gadriochico.gob.ec/</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

## SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento del CPCCS sobre rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico, liderado por su presidenta Ing. Elida Chávez Intriago, llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024, mediante un proceso participativo, transparente y progresivo, que se desarrolló en las siguientes fases: 1. Fase de Planificación Durante esta etapa, se conformó el equipo técnico institucional encargado del proceso de rendición de cuentas, el cual definió la metodología, cronograma y medios para facilitar la participación de la ciudadanía. Asimismo, se identificaron los temas prioritarios sobre los cuales la ciudadanía deseaba recibir información, a través de espacios comunitarios y encuentros con líderes locales. 2. Fase de Elaboración del Informe de Gestión La presidenta del GAD Parroquial, con apoyo técnico, consolidó el informe de rendición de cuentas 2024, el cual incluyó: - Objetivos institucionales y líneas estratégicas; Proyectos ejecutados y grado de cumplimiento; Gestión presupuestaria; Acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, cumplimiento del plan de trabajo de la presidenta presentado ante el CNE, ejecución presupuestaria. 3. Fase de Socialización: Previo a la asamblea de deliberación pública, el informe fue difundido en redes sociales, y carteleras informativas, garantizando su conocimiento por parte de la ciudadanía. Se promovió el acceso a la información para generar un diálogo informado durante la deliberación. 4. Fase de Deliberación Pública: La Asamblea de Deliberación Pública se desarrolló el día 04 de julio del 2025, con la participación de representantes de diversas comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Durante el evento: Se presentó el informe de gestión institucional por parte de la presidenta. Se conformaron mesas temáticas para recoger aportes, sugerencias y observaciones. Se designó una comisión ciudadana para levantar el acta del evento. 5. Fase de incorporación de suugerencias ciudadanas Los aportes ciudadanos fueron sistematizados y valorados por el equipo del GAD Parroquial. Aquellas recomendaciones viables fueron consideradas en un plan de trabajo. Asimismo, se firmó y difundió el acta de la asamblea, dejando constancia de los compromisos asumidos y asegurando el cierre formal del proceso.

APORTES CIUDADANOS:

## PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Que el GAD Parroquial promueva la creación de una ordenanza para que las familias no construyan en zonas de riesgo; Fomentar con talleres de concientización a la ciudadanía sobre la importancia que se tiene de buscar espacios seguros para construcción de vivienda; Impulsar campañas de reforestación en zonas que necesitan arboles para contribuir al medio ambiente y ayudar a evitar deslizamientos; Plantear trabajos en equipo para así ejecutar de mejor manera los pedidos de la ciudadanía; Seguir gestionando ante las autoridades competentes los controles para reducir la deforestación; Mejorar la dotación de agua potable en las comunidades; Continuar con los diseños de canales de dotación por gravedad (albarradas) identificando las comunidades que lo requieran; Arreglo de las vías que unen las diferentes comunidades, ya que estas vías están destrozadas; Mantenimiento de los diferentes puentes que hay en la parroquia; Asesoramiento a las asociaciones productivas que hay en la parroquia; Continuar con las capacitaciones a nuestros agricultores; Continuar con la reactivación del turismo que dinamiza la economía; Gestionar alarmas comunitarias; Que se creen más comités de gestión de riesgos hasta completar uno por comunidad; Que se capaciten en el manejo y respuesta ante riesgos; Realizar simulacros que midan la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia; Involucrar a los dirigentes comunitarios en las gestiones interinstitucionales; Delegar funciones a los Vocales encargados de cada comisión y luego pedir los respectivos informes extendiéndoles una censura o algún método sancionatorio en el no cumplimiento; Mapear las instituciones en territorio y mantener un dialogo permanente solicitando la planificación o intervención dentro del territorio; Transmitir las sesiones y reuniones del GAD; Continuar insistiendo con la transferencia de competencias; Que se invite autoridades de cada institución que son parte del desarrollo de la parroquia y sus ciudades, a las asambleas como la rendición de cuentas; Que se difunda por las redes sociales todo el trabajo con anticipación; Que se trabaje en equipo, apoyando a su presidenta. Incentivar a los ciudadanos a participar de estas reuniones.